

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CONTIENEN EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA. POR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CIA. LTDA., LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS Y RATIFICATORIA DE DICHOS ACTOS SOCIETARIOS.

1. ANTECEDENTES.- LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de agosto de 2013, aprobada mediante Resolución No.5034 de 9 de octubre de 2013, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, a cargo del Registro Mercantil, el 26 de noviembre de 2013.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- Las escrituras públicas de cambio de denominación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA.** por **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CIA. LTDA.**, la consiguiente reforma de estatutos y ratificatoria de dichos actos societarios fueron otorgadas el 11 de febrero de 2015 y 17 de julio de 2015, en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA.** por **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CIA. LTDA.**, su consiguiente reforma estatutaria y ratificación de dichos actos societarios, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- **1430** de **24 JUL 2015**

3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- **1430** de **24 JUL 2015**, aprobó el cambio de denominación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA.** por **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CIA. LTDA.**, la consiguiente reforma estatutaria y ratificación de dichos actos societarios. Ordenó la publicación del extracto de las referidas escrituras públicas en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Q

REPUBLICA DEL ECUADOR

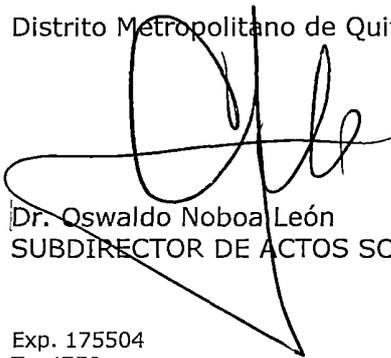
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA.** por **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores Y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
5. REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA.** por **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CIA. LTDA.**, se reforma el artículo uno del estatuto social de la siguiente manera:

"Artículo Uno.- DENOMINACIÓN.- La compañía se constituye con el nombre o razón social de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CIA. LTDA., bajo cuya denominación objetiva realizará todos sus actos y contratos."

Distrito Metropolitano de Quito, 24 JUL 2015



Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 175504
Tr. 4750
MEH